

un proyecto de investigación financiado por Colciencias. Queda entonces la inquietud: ¿estos fueron los informes definitivos de los investigadores o existen resultados de investigación más completos? y si existen, ¿por qué no se publicaron, dado el título astronómico del libro?

WILLIAM TORRES C.

¿Qué tan profundo es el tema?

Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850
María Teresa Uribe de Hincapié y Jesús María Alvarez.

Universidad de Antioquia, Medellín, 1987, 300 págs.

El tema de este libro, abordado por dos sociólogos, es uno de los grandes temas. Es decir, uno de esos temas que los historiadores miran con recelo, a los que sin duda quisieran retornar pero cuyo tratamiento posponen una y otra vez en la sospecha de que todavía falta un tratamiento monográfico de algunos de los aspectos cruciales del problema. Es, en otras palabras, un tema de síntesis por excelencia. El ensayo pionero del profesor López de Mesa *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1934) sigue mostrando los riesgos de la síntesis banal o de una sistematización de los infinitos lugares comunes del prejuicio. Cabe preguntarse si, después de más de medio siglo de investigaciones en ciencias sociales, es posible acercarse al tema con una concepción radicalmente nueva. Al esquema original de oposiciones e incompatibilidades étnicas y regionales, caras al profesor, los autores del presente trabajo agregan un tratamiento de factores materiales (tierra, mano de obra). Pero la inspiración del profesor antioqueño sigue siendo visible aun si no se lo cita una sola vez.

Los autores comienzan por observar que casi todas las concepciones sobre la formación nacional toman como punto de partida las reformas de mediados del siglo XIX. Comprueban, pues, un vacío en el estudio del período antecedente, de 1810 a 1850. Se esfuerzan en probar que sin este estudio no se pueden comprender el verdadero sentido ni el alcance de dichas reformas. Un énfasis adecuado en este período permite, por ejemplo, darse cuenta de que las reformas fiscales y económicas no fueron retardadas por el conservadurismo o el apego reaccionario a patrones coloniales sino por la necesidad de destinar el producto de rentas y monopolios al pago de una enorme deuda contraída durante la época de la independencia.

Más importante como tesis de fondo es el examen de los particularismos regionales. Los autores fijan las reformas de medio siglo como una meta, no como punto de partida. A esta meta debían tender particularismos e intereses fraccionados mediante un complejo juego de negociaciones. La reforma, como punto de llegada, permite ver la necesidad de superar contrastes y contradicciones en sectores aparentemente homogéneos (comerciantes, agricultores, artesanos, etc.) pero en realidad tan divididos por su ubicación regional que cada región se constituía en un "pueblo histórico distinto".

Pero no sólo los grupos sociales constituían un obstáculo a la formación nacional debido a su fraccionamiento y heterogeneidad. Factores como el monopolio sobre la tierra y la inmovilidad del trabajo debían experimentar una evolución antes de adquirir el aspecto homogéneo de mercancías. Al examen detallado de este proceso, que constituye la base material del análisis sobre la formación nacional, está dedicada la mitad del libro.

Entre personas con inclinaciones teóricas, o que cultivan disciplinas cuya vocación es la teoría, parece ser común la creencia de que una síntesis histórica original no requiere un trabajo de investigación original. Según ellos, la historia constituye apenas un mero repertorio de hechos que basta

reordenar de acuerdo con exigencias teóricas particulares. De allí concluyen que basta con examinar con ojo crítico las investigaciones ajenas para que éstas revelen todas las virtualidades explicativas que debieron escapar a las limitaciones teóricas de sus autores. Pero aun en el caso de que se admitiera esta posibilidad, resulta extraño que, en el tratamiento de ciertos puntos cruciales, este libro pase por alto las investigaciones históricas más importantes. Frente a la queja de los autores relativa al inadecuado tratamiento historiográfico del período 1810 a 1850, ¿cómo explicar la ausencia de toda referencia a los trabajos de Bushnell y de Gilmore? Todo el capítulo sobre la apropiación de la tierra, uno de los más extensos y detallado del libro, se resiente por el hecho de haber pasado por alto las investigaciones de Catherine LeGrand. Pero resulta todavía mucho más extraño que en un libro en el que el argumento central pone tanto énfasis en la importancia de la región no se tomen en cuenta trabajos que, como los de Johnson, Safford, Hyland, Meisel, Tovar, etc., se refieren a regiones diferentes de la antioqueña.



En su definición de regiones, los autores otorgan especial importancia al tipo de relaciones que se anudaron con el sistema de la dominación española. De allí resultan, según ellos, modelos sociales diferentes. Uno "integrativo", que corresponde a Antioquia, otro "verticalista", propio de los altiplanos cundiboyacenses y de la antigua provincia esclavista del Cauca y tipos intermedios

en los Santanderes y en la costa del Caribe. Estos rasgos, tan generales y basados en una observación superficial, constituyen definiciones esencialistas o metáforas que resumen prejuicios. Aquí no estamos muy lejos de la metodología del profesor López de Mesa. Sin embargo, es evidente que en este campo se requiere abrir un territorio enorme a las investigaciones, puesto que se trata nada menos que de dotar de una base cultural a todo análisis político y social.

De todas maneras, cabe preguntarse: ¿existieron realmente regiones, con rasgos culturales distintivos, desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX? Un trabajo más cuidadoso sobre las regiones hubiera debido advertir que, excepto como esencia metafísica o como hipótesis anacrónica, la región no podía tener una configuración precisa en la primera mitad del siglo XIX. Por eso, sólo en apariencia resulta obvia la contraposición entre región y nación. En ningún caso se trata de términos antiestéticos, pues las regiones se construyeron paralelamente a la nación. Ninguna de las regiones que podemos identificar hoy tenía una entidad siquiera aproximada a la actual a comienzos del siglo XIX. En ese entonces sólo pueden reconocerse núcleos urbanos aislados, con una jurisdicción teórica, que encontraba toda clase de contradicciones en el poblado más próximo (Cartagena-Santa Marta, Tunja-Vélez-Pamplona, Popayán-Cali, etc.). Además, la población de esos claustros coloniales alcanzaba apenas la densidad de uno o dos habitantes por km², dejando así casi completamente deshabitadas las cuatro quintas partes de cualquier presunta región. Se requiere, entonces, un estudio sobre la forma de las regiones (que debió operarse a todo lo largo del siglo XIX), sin que en él intervengan mitos como los del reformador Mon y Velarde o los prejuicios tan persistentes del ilustre profesor antioqueño.

Un subproducto ingrato de esta síntesis que recurre tan generosamente a otros autores es la profusión de notas de pie de página en las que se apuntan otros problemas de los libros consultados. Pero todavía más irri-

tantes son los epidémicos *al interior* de y otras peculiaridades sintácticas y ortográficas. Ellas, sin duda, constituyen el santo y seña por el cual se reconocen entre sí los cultores de las intolerancias teóricas. Como si la eliminación de toda cualidad descriptiva del lenguaje garantizara automáticamente la rigurosidad teórica. Tomemos el caso de la repetición *ad nauseam* del verbo *articular* y sus derivados, *articulador*, *articulación*, *articulado*. Con esta expresión se quiere señalar muchas veces alguna forma de conexión o de vinculación. En algunos casos se enfatiza: *articulación orgánica*, pero, de una manera extraña, los autores se las arreglan para que *articular* pueda reemplazar prácticamente a cualquier verbo de la lengua castellana. A veces se emplea por *integrar* o *integrarse* (págs., 48, 69, 84); otras por *incorporar* (págs., 73, 78) o por *agregarse a*, *sumarse a* (págs., 94, 98) o por *subordinar* (pág. 95) o por *anudar* o *combinarse* (pág. 100), *mezclarse* o *confundirse* (pág. 174), *referirse a* (pág. 180), *dedicar*, *aplicar* (pág. 191); *introducir* (pág. 193), *dedicar* (págs., 197, 198), etc.

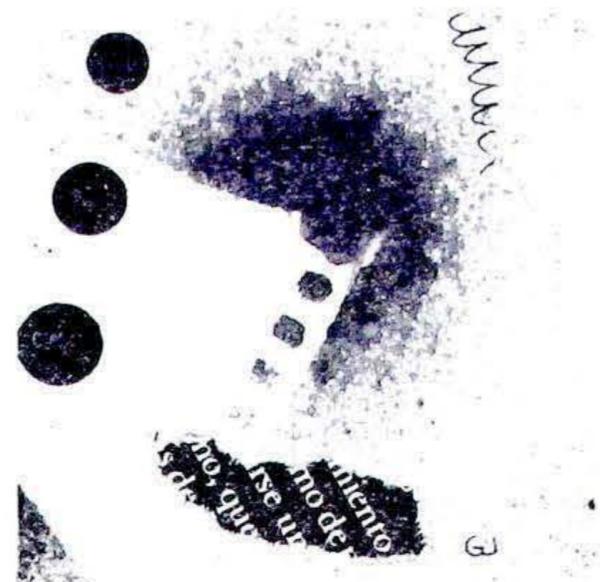
GERMÁN COLMENARES

¿De nuevo el federalismo?

Democracia municipal
Autonomía, planificación y desarrollo
Luis Villar Borda

Universidad Externado de Colombia, Bogotá,
1986, 361 págs.

Tras la primera elección popular de alcaldes, este libro, cuya primera versión fue publicada en España en 1984, viene a ser muy actual. Acompañado por una documentación ejemplar, introduce la concepción de que la idea muy liberal de la no intervención estatal (que por cierto, observa el autor, es compartida también por el marxismo) ha dejado de existir.



Estamos inmersos en una sociedad que vive en un pesimismo militante y agresivo: "El mundo de Pangloss se ha convertido en el mundo de Céline", observa Alan Wolfe. Sociedad de aspectos contradictorios, de tensiones entre aparentes concordancias, cuales son liberalismo y democracia.

Villar Borda prefiere no abordar el artículo de fe que supone el ejercicio de la democracia. Spengler, con ánimo destructivo, o Jean-François Revel, con espíritu reivindicativo, han mostrado suficientemente el "talón de Aquiles" del sistema democrático. No obstante, Villar Borda reconoce que es presupuesto que exista una democracia social y económica para que pueda darse la democracia política.

El libro trata de demostrar, a través de un interesante análisis histórico, que las dictaduras, en aras de propósitos totalitarios, eliminan la autonomía municipal, ese "enemigo jurado de regímenes despóticos". La visión histórica parte de Tocqueville, para quien la *comuna* era la única asociación "natural", tanto que "parece salir de las manos de Dios". Pese al acierto casi matemático del politólogo francés en cuanto al futuro mundial, tal concepto es más una exaltación que un hecho histórico. Jean Raveland duda que la comuna sea tan vieja como el hombre. Lewis H. Morgan, fundador de la antropología, fijó como célula arcaica la *gens*, tras atento estudio de las tribus iroquesas. El sistema municipal francés ha considerado siempre al municipio como creación legal, no natural. Con razón Kelsen decía: "Si el